

Le otorgaron la prisión domiciliaria a Amado Boudou

07/04/2020

El ex vicepresidente Amado Boudou, condenado por el caso Ciccone, fue beneficiado hoy con la prisión domiciliaria por el Tribunal Oral Federal 4 de esta capital, informaron fuentes judiciales.

El 27 de marzo el mismo tribunal había rechazado el pedido de excarcelación que había hecho su defensa, justificada en el riesgo de contraer coronavirus durante su detención en el Penal de Ezeiza. Además, el Servicio Penitenciario Federal no había incluido al ex funcionario kirchnerista entre los presos considerados en riesgo. Para el tribunal, la Covid-19 no implicaba una libertad automática para los detenidos.

Sin embargo, un mensaje del Papa Francisco habría influido en la suerte de Boudou, dijeron a Infobae fuentes judiciales. “En la cárceles donde hay superpoblación, se corre el peligro de que esta pandemia termine en una grave calamidad -escribió dijo el Papa en su cuenta de Twitter- #0remosJuntos por los responsables, por quienes deben tomar decisiones, para que encuentren un modo justo y creativo de resolver este problema”.

La decisión la tomó el juez Daniel Obligado, tras analizar la situación de la situación penal del ex vicepresidente. “El actual contexto mundial de emergencia sanitaria a causa del Covid 19, ciertamente trastoca prácticamente todas las pautas de las relaciones interpersonales, afectando entonces la implementación de los objetivos conductuales asumidos por el plexo normativo de la ejecución de las penas (ley 24.660), que en definitiva logren con éxito la inserción social de quien resulte condenado, una vez recuperada su plena libertad”, escribió.

Según dijo, Boudou está casado y tiene dos pequeños hijos de ambos, mellizos de dos años. “Siendo que el grupo familiar de la compañera del encausado reside en México, y tiene dificultades para viajar por la enfermedad de su padre, a lo cual, ahora, cabría adicionar la prácticamente mundial prohibición de viajar. Boudou, a su vez, tiene dos hermanos, pero uno reside en el interior y con el otro no mantiene vínculo (lo cual surge del informe socio ambiental). En estas condiciones, el único sostén económico y emocional para los niños de dos años, resulta ser su madre”.

Fuente: Infobae/Télam